



CERTIFICADOS DE EXPORTACIÓN

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL PAGO DE LAS TASAS POR SERVICIOS SANITARIOS

1. Entrar en la página:

<http://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/Autoliquidacion/Load>

2. Cumplimentar todos los datos requeridos (Número de documento, apellidos y nombre o razón social, domicilio).
3. En el campo “Concepto” seleccionar: Tasas Servicios Sanitarios.
4. En el campo “Centro”, seleccionar: Dirección General de Salud Pública.
5. En el campo “Servicios a facturar” seleccionar lo siguiente:

En “Grupos”: 5 Controles oficiales en establecimientos alimentarios.

En “Servicios”: 5. 2 Por la realización de inspección y certificación oficial para la exportación de productos alimenticios (según valor comercial de la mercancía a certificar)*:

- Hasta 600 euros------(saldrá el importe actualizado).
- De 601 a 3.000 euros
- De 3.000 a 12.000 euros
- De 12.000 a 30.000 euros
- Más de 30.001 euros

6. En N° de servicios seleccionar el número de servicios requeridos (poner tantos como número de vehículos haya que inspeccionar). El importe saldrá automáticamente.
7. Una vez cumplimentados todos los campos pinchar en “generar documento” y automáticamente aparecerá la CARTA DE PAGO. Imprímalo para realizar, en cualquiera de las entidades bancarias indicadas en el documento generado, el pago del importe requerido.

**Por problemas técnicos es posible que no pueda desplegar el concepto correspondiente al punto 5.2. En ese caso, localice la tasa a pagar según el valor comercial indicado en el encabezamiento del desplegable.*